



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

## **CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL PÚBLICA**

Por la presente convoco a Vd. a la **sesión extraordinaria y urgente** de la Junta de Gobierno Local, que tendrá lugar el día **29 de septiembre de 2022** a las **09,30 horas**, en las dependencias de Alcaldía de la Casa Consistorial, con arreglo al Orden del Día que se expresa, en caso de no poder asistir, comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

De no poder celebrarse la sesión por falta de quórum (la mayoría absoluta de sus componentes) se constituirá la segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, en número no inferior a tres; si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efectos la convocatoria, posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria (artículo 113.1 en relación al artículo 90.2, inciso final, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en los archivos electrónicos de la Secretaría General del Ayuntamiento, todos los expedientes y documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate o, en su caso, votación.

**Motivación de la urgencia de esta sesión:** Por la necesidad de aprobar la propuesta antes de finalizar el plazo de solicitud.

### **ORDEN DEL DÍA**

1. (144/22) Pronunciamiento sobre la urgencia de la sesión.

### **MOVILIDAD URBANA**

2. (145/22) Concurrencia del Ayuntamiento de Majadahonda a las ayudas convocadas por el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana, para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del Transporte Urbano y de la Movilidad, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- financiado por la Unión Europea- NEXTGENERATIONEU.

Majadahonda, a la fecha de su firma

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: José Luis Álvarez Ustarroz

(Firmado electrónicamente)